



Registro Salida nº 9.200/11

TABLÓN DE ANUNCIOS

22.09.11	Fin
22.07.11	Inicio
200	Tablón
	Num

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 27 DE JULIO DE 2011

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha, se ha dictado el siguiente **DECRETO N° 1449/11:**

“Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85 y 80 del ROF, y conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 30 de junio de 2011, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal para el día **27 DE JULIO** del corriente año a las **13 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior

A) PARTE RESOLUTIVA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

2. HACIENDA. **Anulación de modificación de operación de crédito a largo plazo con entidad financiera**
3. HACIENDA. **Modificación de Créditos N° 1 de suplemento de crédito del presupuesto 2011 y toma de conocimiento de informe sobre estabilidad presupuestaria**
4. HACIENDA. **Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos N° 2/2011**
5. HACIENDA. **Solicitud de autorización al Instituto de Crédito Oficial para la concertación de una operación de crédito (Real Decreto-Ley 8/2011)**
6. HACIENDA. **Informe sobre cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en liquidación del presupuesto 2010**
7. HACIENDA. **Dar cuenta del Informe sobre el cumplimiento de la Ley 15/2010 de lucha contra la morosidad (01.01.2011 a 31.03.2011)**
8. HACIENDA. **Imposición de la tasa por la prestación de servicios para la realización de la Muestra San Vicente de Industria, Comercio y Artesanía y aprobación provisional de la ordenanza fiscal reguladora**
9. CONTRATACIÓN. **Aprobación certificación final obras de construcción de nuevo equipamiento municipal y concesión de obra pública de aparcamiento subterráneo de vehículos. (Expte. CO15/05)**
10. CONTRATACIÓN. **3ª prórroga forzosa del contrato de: concesión del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, del 01/08 al 31/12/2011. (Expte. CONSERV01/02)**
11. CONTRATACIÓN. **2ª prórroga forzosa del contrato de: concesión del servicio público de limpieza viaria en San Vicente del Raspeig, del 01/08 al 31/12/2011. (Expte. CONSERV02/04)**

SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

12. BIENESTAR SOCIAL Y EDUCACIÓN. **Aprobación inicial del Reglamento de Régimen interior y funcionamiento del servicio municipal “Unidad de prevención comunitaria de conductas adictivas (UPCCA)”**

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

13. **Despacho extraordinario, en su caso**

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

14. **Dar cuenta de decreto relativo a régimen de sesiones ordinarias de las Comisiones Informativas Permanentes**

15. Dar cuenta de la aceptación de la dedicación exclusiva o parcial por los miembros de la Corporación que pueden desempeñar sus cargos con este carácter
16. Dar cuenta de decretos y resoluciones
 - Dictados desde el día 15 de abril al 14 de julio de 2011
17. Dar cuenta de actuaciones judiciales
18. Mociones, en su caso
19. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



Sant Vicent del Raspeig, 22 de julio de 2011

EL SECRETARIO

José Manuel Baeza Menchón